

I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DECRETO N°

1168

CASTRO, 03 de Septiembre de 2019.

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO: la planificación anual de actividades del Departamento de organizaciones Comunitarias.

DECRETO:

AUTORIZÉSE la actividad denominada "Capacitación en Rendición y Entrega de Fondos Municipales 2019", a realizarse el día jueves 12 de Septiembre en dependencias del Centro Cultural de Castro. Los gastos se imputarán a la cuenta 215.22.01.001 de del centro de costo 040417.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/MJG/cvc.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Organizaciones Comunitarias.-
- DIDECO